

INFORME DE COMISARIO

A los señores Socios de:
IMPRAUS CIA. LTDA.

En mi carácter de Comisario de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, designado por la Junta General de Socios, para el período 01 de enero del 2016, al 31 de diciembre del 2016; y conforme con las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, rindo a ustedes, el informe sobre el examen realizado al Balance General consolidado al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas; la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que este examen, provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios; y que, en mi opinión considero que, la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas Generales de Socios, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la

naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

	VALOR US\$.
Activos Corrientes	52,356.11
Activos no corrientes	445,000.00
Pasivos corrientes	1,221.94
Pasivos no corrientes	475,401.76
Patrimonio	16,992.78
Utilidad/pérdida neta del ejercicio	3,739.63

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identifico, diferencia significativa que deba ser revelada.

Para una mejor comprensión de la posición financiera de la empresa, se procede a elaborar el análisis de los ratios más importantes:

ÍNDICES DE LIQUIDEZ

	US\$.
Capital de Trabajo = Activo Corriente-Pasivo Corriente	51,134.17
Razón circulante = Activo Corriente / Pasivo Corriente	42.85
Prueba Ácida = (Activo Corriente – Inventarios)/ Pasivo Corriente	30.75

ÍNDICES DE APALANCAMIENTO

	%
Endeudamiento Total = Total Pasivo / Total Activo	95.83 %
Endeudamiento Corto Plazo = Pasivo Corriente / Total Activo	0.24 %
Endeudamiento Largo Plazo = Pasivo No Corriente / Total Activo	95.59 %

En éstos ratios, se refleja un porcentaje elevado de financiamiento de los Activos de la empresa, con fondos de Terceros; los mismos que, tienen una buena capacidad de cobertura, como se demuestra con los índices de liquidez.

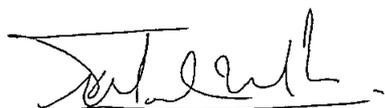
ÍNDICES DE RENTABILIDAD

	%
Margen de Utilidad Bruta = (Ventas – Costo de Ventas) / Ventas	25.37 %

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **IMPRAUS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha; de conformidad con, la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Dando cumplimiento con lo que me fuera encomendada, por la Junta General de Socios; y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, y los Estatutos de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, me permito recomendar a esta honorable Junta General de Socios, la aprobación final de los Estados Financieros antes citados.



Ing. Fabián Monsalve Malo
COMISARIO

Cuenca, Ecuador
24 de marzo del 2017